

**Diputada Suplente Maricela Morales Rivera**  
**Grupo Parlamentario del PRI**  
**Presente**

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período en funciones del 6 de abril al 7 de junio 2021, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2021 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**

Con copia:  
• Archivo



## **INFORME FINAL**

**Diputada Suplente Maricela Morales Rivera**

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS  
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y  
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

6 DE ABRIL AL 7 DE JUNIO DE 2021.

GUANAJUATO, GTO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



## CONTENIDO

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II.- OBJETIVO</b>	<b>1</b>
<b>III.- ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA</b>	<b>2</b>
<b>V.- RESULTADOS</b>	<b>5</b>
<b>VI.- CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>

*P*

## **I. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2021 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/063/2021 y CI/134/2021 de fechas 8 de marzo y 13 de julio de 2021, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Suplente Maricela Morales Rivera**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo en funciones comprendido del 6 de abril al 7 de junio de 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

## **II. OBJETIVO**

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo en funciones comprendido del 6 de abril al 7 de junio de 2021, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apege a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

## **III. ALCANCE**

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
<b>3852 Gastos de Operación Diputados (as)</b>	\$ 129,942	\$ 96,450	74
<b>4411 Ayudas Sociales y Culturales.</b>	102,134	80,830	79

#### **IV. METODOLOGÍA UTILIZADA**

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 22 y 25 de las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de recursos de las partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales, respectivamente. Que a la letra dicen:

*«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones.»*

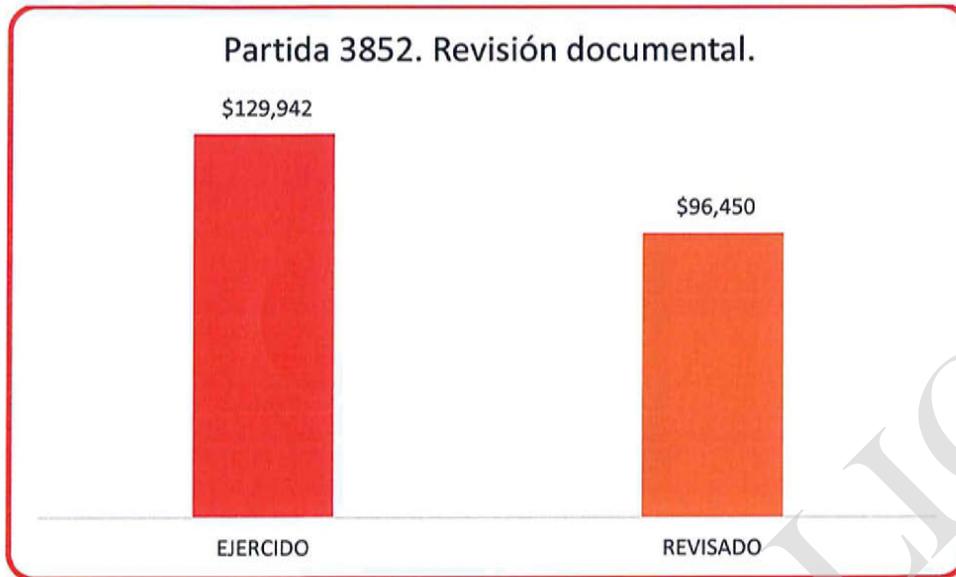
##### **A) REVISIÓN DOCUMENTAL.**

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

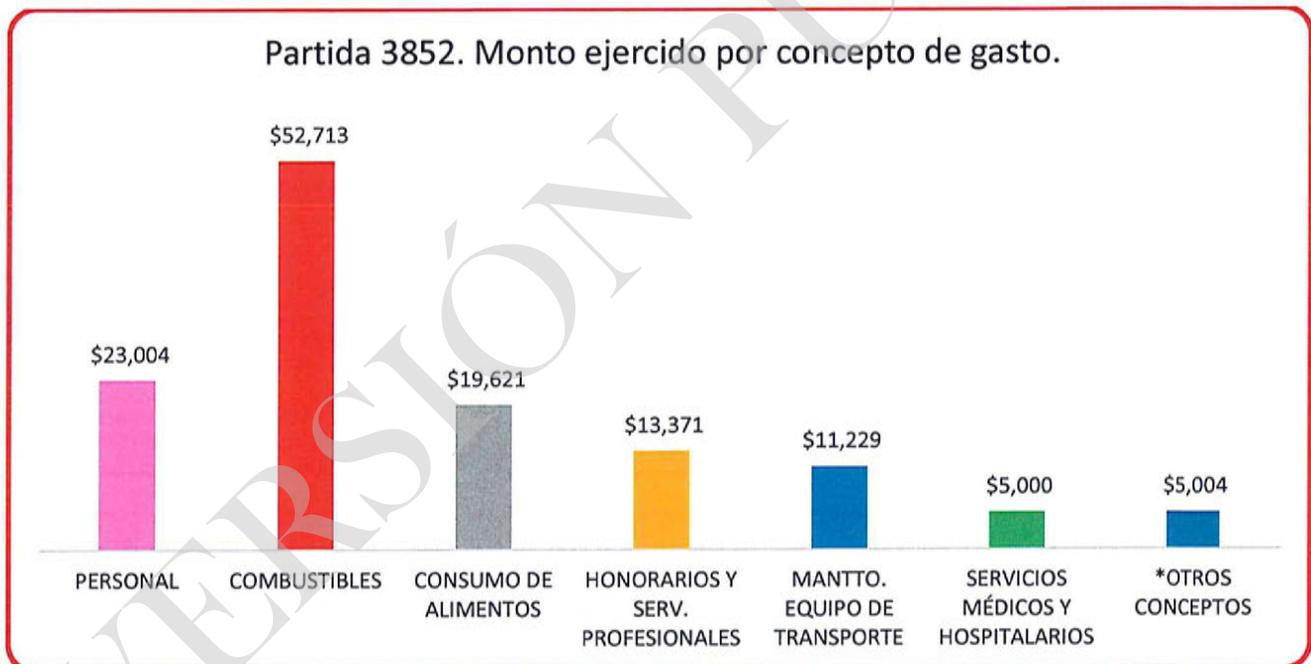
La revisión documental incluyó:

- o Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- o Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- o Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- o Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.



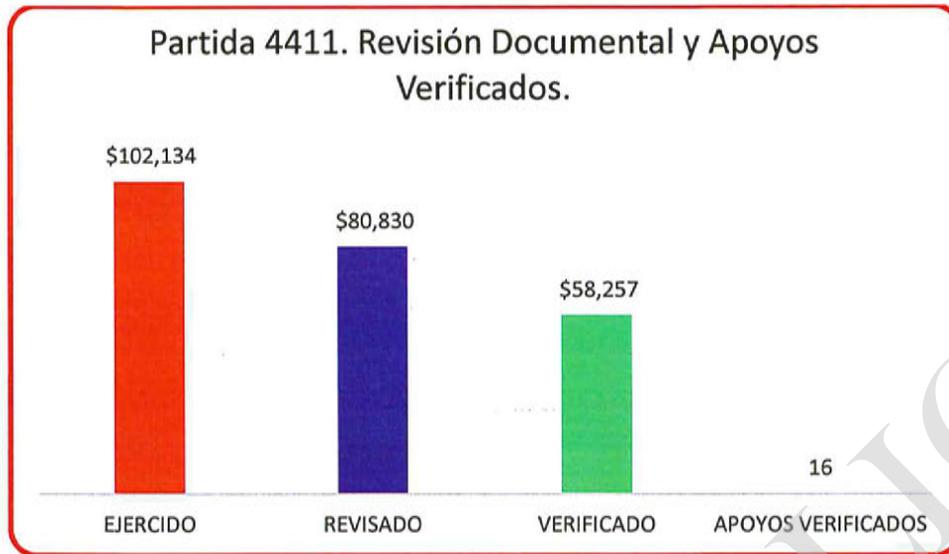
En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



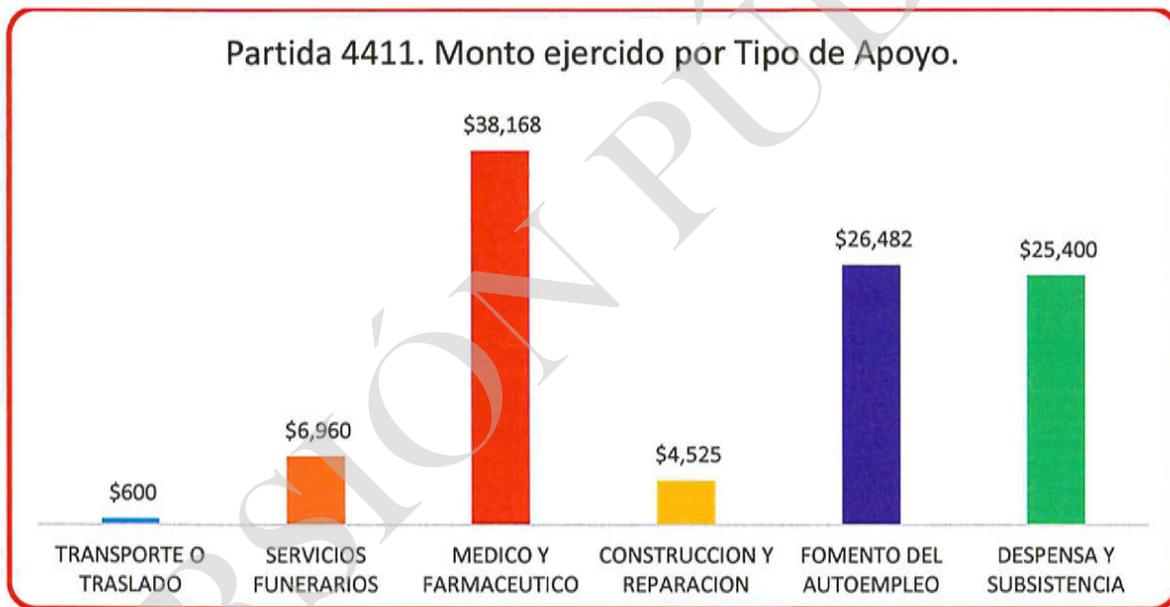
\*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MEDICINAS, PASAJES, PEAJES, SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, UTENSILIOS, PRODUCTOS DE CAFETERÍA.

D

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



### **B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.**

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referente a la partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales, la cual se llevó a cabo realizando uso preferente de las plataformas tecnológicas de comunicación, esto con la finalidad de atender las medidas acordadas por las autoridades sanitarias y por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en algunos de los casos se visitó de manera física a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Tipo de ayuda	Importe	Fecha Verificación
1	GUERRERO SOTELO AGUSTIN	MAQUINA PARA TRABAJO	\$ 8,500	19/07/2021
2	VALADEZ HERNANDEZ MA DE LOS ANGELES	SILLA PARA BARBERIA	\$ 4,199	19/07/2021
3	SALDAÑA MUÑOZ GUADALUPE	HORNO PARA PAN	\$ 5,794	19/07/2021
4	MENDEZ BARRAGAN AARON	HORNO PARA PAN	\$ 5,489	20/07/2021
5	RIVERA MONTES ELVIA	ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3, FRACC. VIII LPDPSOEG ART. 77 FRACC. I LTAIPEG Y 3, FRACC. VIII LPDPSOEG	\$ 5,000	20/07/2021
6	GOMEZ HERNANDEZ MANUEL	MODULOS DE ESTANTERIA	\$ 2,500	20/07/2021
7	LARA ACOSTA JUANA	LAMINAS	\$ 2,875	20/07/2021
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS	\$ 8,400	
8	ANTONIO GUTIERREZ	DESPENSA		20/07/2021
9	BRENDA BIBIANA BECERRA	DESPENSA		20/07/2021
10	MA. YOLANDA VENTURA	DESPENSA		20/07/2021
11	JOSEFINA MELENDEZ	DESPENSA		20/07/2021
12	PAULA BAÑALES HERNÁNDEZ	DESPENSA		20/07/2021
13	CARMEN ACEVES	DESPENSA		20/07/2021
14	VITAL SOTO NAYELI	MANUTENCION	\$ 6,500	20/07/2021
15	LOZANO RODRIGUEZ JHOCELIN	MANUTENCION	\$ 4,500	20/07/2021
16	GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	MANUTENCION	\$ 4,500	20/07/2021
<b>TOTAL VERIFICADO</b>			<b>\$ 58,257</b>	

**V. RESULTADOS**

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo en funciones, comprendido del 6 de abril al 7 de junio de 2021, no se emite recomendación ni observación alguna.

**VI. CONCLUSIONES**

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

**Atentamente**  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**



VERSIÓN PÚBLICA